



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**ESTUDIO DE CASOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO
COMO CAUSAL DE FEMINICIDIO EN EL PERÚ
PERIODO 2018 AL 2022**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. SHEYLA ESTER RIOS SALAZAR

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADA

JULIACA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**ESTUDIO DE CASOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO
COMO CAUSAL DE FEMINICIDIO EN EL PERÚ
PERIODO 2018 AL 2022**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. SHEYLA ESTER RIOS SALAZAR

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADA

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

: 
Dr. NESTOR BARRANTES SANCHEZ

PRIMER MIEMBRO

: 
Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

ASESOR DE TESIS

: 
Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

: DERECHO PÚBLICO – P05

**RESOLUCIÓN N° 550-2024-D/FCJP-UANCV****Juliaca, 04 de setiembre del 2024.**

Vistos: El expediente, No: CU-11508 presentado por el Bachiller en Derecho Srta. SHEYLA ESTER RIOS SALAZAR, quien solicita fecha para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **ESTUDIO DE CASOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO COMO CAUSAL DE FEMINICIDIO EN EL PERÚ PERIODO 2018 AL 2022**, para optar el Título Profesional de Abogada y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y, estando a los dictámenes presentados por los miembros del jurado en el que aprueban el borrador de tesis, el Decano de la facultad, en uso de sus atribuciones conferidas por la ley universitaria 30220, y el Estatuto de la UANCV.

RESUELVE:

Primero.- El jurado declara **APTO** por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial del Bach. Srta. SHEYLA ESTER RIOS SALAZAR, para optar el Título Profesional de Abogada, el mismo que se llevará a cabo el próximo **11 de setiembre del 2024 a las 8:00 a.m.** en el Salón de Grados de esta facultad.

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación de examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes Docentes:

Presidente: Dr. NESTOR BARRANTES SANCHEZ
Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO
Mgr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

ASESOR:

Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

Tercero.-La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese





RESOLUCIÓN N° 260-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 15 de mayo de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-3999** de fecha **17 de abril de 2024**, del **Bach. SHEYLA ESTER RIOS SALAZAR**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. SHEYLA ESTER RIOS SALAZAR**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **ESTUDIO DE CASOS SOBRE VIOLENCIA DE GENERO COMO CAUSAL DE FEMINICIDIO EN EL PERÚ PERIODO 2018 AL 2022**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corrobora el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del **ASESOR Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR**,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

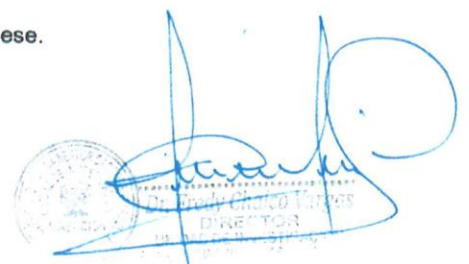
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **ESTUDIO DE CASOS SOBRE VIOLENCIA DE GENERO COMO CAUSAL DE FEMINICIDIO EN EL PERÚ PERIODO 2018 AL 2022**, presentado por el (la) **Bach. SHEYLA ESTER RIOS SALAZAR**, para optar el Título Profesional de Abogado(a), en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como **ASESOR** al **Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DISTRIBUCIÓN:

DECANATURA FCJP INTERESADO



RESOLUCIÓN N° 151-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 25 de marzo de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-990** de fecha **22 de marzo de 2024**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. SHEYLA ESTER RIOS SALAZAR**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: ESTUDIO DE CASOS SOBRE VIOLENCIA DE GENERO COMO CAUSAL DE FEMINICIDIO EN EL PERÚ PERIODO 2018 AL 2022**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro la propuesta del **ASESOR Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la **DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI**; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **ESTUDIO DE CASOS SOBRE VIOLENCIA DE GENERO COMO CAUSAL DE FEMINICIDIO EN EL PERÚ PERIODO 2018 AL 2022**, presentado por el (la) **Bach. SHEYLA ESTER RIOS SALAZAR**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como **ASESOR** al **Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
DECANO
Dr. JAVIER NOMULO QUISEPÉ ZAPANA
DECANO
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



Dr. Fredy Chalco Vargas
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS

DISTRIBUCIÓN:

DECANATURA FCJP, INTERESADO



ESTUDIO DE CASOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO COMO CAUSAL DE FEMINICIDIO EN EL PERÚ PERIODO 2018 AL 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

23%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

7%

PUBLICACIONES

15%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	9%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	1%
4	www.intered.org Fuente de Internet	1%
5	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
7	repositorio.utea.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	1%

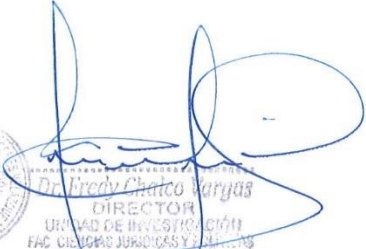


METADATOS COMPLEMENTARIOS

ESTUDIO DE CASOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO COMO CAUSAL DE FEMINICIDIO EN EL PERÚ PERIODO 2018 AL 2022	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	SHEYLA ESTER RIOS SALAZAR
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	48791754
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0004-9790-0968
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	01332589
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-2161-4514
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	NESTOR BARRANTES SANCHEZ
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02389922
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02436114
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	LUIS CHAYÑA AGUILAR
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02363034
Datos de investigación	



Línea de investigación	DERECHO PÚBLICO – P05
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>País: Perú Departamento: Puno Provincia: Puno Distrito: Puno Coordenadas: Latitud: -15.8412424 Longitud: -70.0279825 https://maps.app.goo.gl/WZnaKgJZfc5HKhgE9</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Mayo 2024 – setiembre 2024
URL de disciplinas OCDE	<p>Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00 Derecho Penal https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02</p>



Dr. Freddy Chato Vargas
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo SHEYLA ESTER RIOS SALAZAR, identificado con DNI
Nro. 48791754 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad,
- Programa de Maestría o Doctorado

DERECHO

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico
denominada:

ESTUDIO DE CASOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO COMO CAUSAL DE FEMINICIDIO
EN EL PERÚ PERIODO 2018 AL 2022

Asesorado por: Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

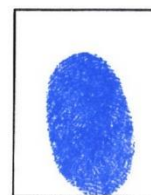
Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 28 de NOVIEMBRE del 2024

Firma del Asesor
(obligatoria)

FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A Dios por concedernos una vida llena de dificultades, desafíos y momentos de caída, así como por darnos la fuerza necesaria para seguir adelante.



AGRADECIMIENTO

A la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, por haberme acogido a lo largo de mi formación profesional.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....ix

AGRADECIMIENTO..... x

ÍNDICE GENERAL.....xi

ÍNDICE DE TABLASxiv

ÍNDICE DE FIGURASxv

ABREVIATURAS.....xvi

RESUMEN..... xvii

ABSTRACT xviii

INTRODUCCIÓNxix

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del problema 1

1.2. Formulación del problema 3

 1.2.1. Problema general..... 3

 1.2.2. Problemas específicos 3

1.3. Justificación 3

1.4. Objetivos de la investigación 5

 1.4.1. Objetivo general 5

 1.4.2. Objetivos específicos 5

1.5. Hipótesis 5

 1.5.1. Hipótesis general 5

 1.5.2. Hipótesis específicas 6

1.6. Operacionalización de variables..... 7



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1 Antecedentes de la investigación 8

 2.1.1. A nivel internacional 8

 2.1.2. A nivel nacional 10

2.2. Bases teóricas 13

2.3. Definición de términos 21

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Métodos de investigación 22

 3.1.1. Enfoque de investigación 22

 3.1.2. Diseño de la investigación 22

 3.1.3. Método 23

 3.1.4. Tipo de investigación 23

 3.1.5. Nivel de investigación 23

3.2. Ámbito de investigación..... 24

3.3. Población y muestra 24

 3.3.1. Población..... 24

 3.3.2. Muestra 24

 3.3.3. Muestreo 26

3.4. Técnicas e instrumentos de recogida de información 26

 3.4.1. Técnica 26

 3.4.2. Instrumentos 27

3.5. Recogida de datos..... 27

 3.5.1. Confiabilidad..... 27



3.5.2. Validez de instrumento.....27

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación.....28

4.2. Análisis e interpretación de resultados.....28

 4.2.1. Resultados – categoría 1: violencia de género.....31

 4.2.2. Resultados – Categoría 2: causal de feminicidio.....35

4.3. Discusión de resultados.....39

CONCLUSIONES.....43

RECOMENDACIONES46

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....47

ANEXOS.....59



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables 7

Tabla 2 Tipos de violencia en el Perú..... 14

Tabla 3 Características de los feminicidios..... 19

Tabla 4 Factores frecuentes en el feminicidio 20

Tabla 5 Ubicación geográfica del Perú 24

Tabla 6 Periodos estudiados en departamentos de mayor tasa de feminicidios
..... 25

Tabla 7 Periodos estudiados en departamentos de mayor tasa de feminicidios en
el periodo 2018 al 2022..... 29

Tabla 8 Tipos de violencia más frecuentes durante el periodo 2018 al 2022 ... 31

Tabla 9 Factores asociados más frecuentes a la violencia de género durante el
periodo 2018 al 2022..... 33

Tabla 10 Características más susceptibles a desarrollarse como causal de
feminicidio durante el periodo 2018 al 2022 35

Tabla 11 Factores más habituales a constituirse en el feminicidio durante el
periodo 2018 al 2022..... 37



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Periodos estudiados en departamentos de mayor tasa de feminicidios en el periodo 2018 al 2022..... 29

Figura 2 Tipos de violencia más frecuentes durante el periodo 2018 al 2022 .. 31

Figura 3 Factores asociados más frecuentes a la violencia de género durante el periodo 2018 al 2022..... 33

Figura 4 Características más susceptibles a desarrollarse como causal de feminicidio durante el periodo 2018 al 2022 35

Figura 5 Factores más habituales a constituirse en el feminicidio durante el periodo 2018 al 2022..... 37



ABREVIATURAS

- INEI** Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- MIMP** Ministerio de Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- OMS** Organización mundial de salud.
- UNODC** Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.



RESUMEN

El trabajo posee como **objetivo** conocer de manera integral los patrones en los casos de violencia de género como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022. **Material y métodos:** 30 tesis sobre violencia de género que comprenden entre el periodo del 2018 al 2022; dichos trabajos de investigación fueron seleccionados por regiones de selva, costa y selva (2 tesis por región donde se tiene una mayor tasa de feminicidios) en cada periodo. Este fue resultado del empleo del paradigma cuantitativo y de un método histórico crítico.

Resultados: Se revela que durante el período de 2018 a 2022, los tipos de violencia más frecuentes fueron la violencia física y la violencia psicológica; el período de 2018 a 2022, la desigualdad de género y la falta de educación en temas de género fueron consistentemente los factores asociados más frecuentes a la violencia de género; y durante el período de 2018 a 2022, la falta de comunicación en pareja fue consistentemente el factor más habitual que se constituyó en el feminicidio. **Conclusiones:** En aras de los resultados allegados, se confirma que existen patrones evidentes en los casos de violencia de género como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022; ya que subrayan la persistencia de problemas estructurales como la desigualdad de género y la falta de educación en temas de género, que han sido consistentemente identificados como factores contribuyentes.

Palabras clave: Casos, feminicidio, genero, violencia, paradigmas.



ABSTRACT

The **objective** of the work is to comprehensively understand the patterns in cases of gender violence as a cause of femicide in Peru, period 2018 to 2022. **Material and methods:** 30 theses on gender violence that cover the period from 2018 to 2022; These research works were selected by jungle, coastal and jungle regions (2 theses per region where there is a higher rate of femicides) in each period. This was the result of the use of the qualitative paradigm and a critical historical method. **Results:** It is revealed that during the period from 2018 to 2022, the most frequent types of violence were physical violence and psychological violence; In the period from 2018 to 2022, gender inequality and lack of education on gender issues were consistently the most frequent factors associated with gender violence; and during the period from 2018 to 2022, the lack of communication as a couple was consistently the most common factor that contributed to femicide. **Conclusions:** In the interests of the above results, it is confirmed that there are evident patterns in cases of gender violence as a cause of femicide in Peru, period 2018 to 2022; as they highlight the persistence of structural problems such as gender inequality and lack of education on gender issues, which have been consistently identified as contributing factors.

Keywords: Cases, femicide, gender, violence, paradigms.



INTRODUCCIÓN

La violencia de género como causa de feminicidio es un fenómeno preocupante que afecta no solo al Perú, sino también a nivel mundial. En los últimos años, se ha evidenciado un incremento en los casos de feminicidio en el país, lo que ha generado una profunda preocupación en la sociedad y en las autoridades. Lo mencionado motivo al desarrollo del presente estudio titulado como: *Estudio de casos sobre violencia de género como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022*.

El presente estudio se centró en los casos de feminicidio ocurridos en el Perú durante el periodo mencionado, centrándose específicamente en la violencia de género como su causa subyacente. Además, se examinaron los patrones, factores de riesgo y contextos socioculturales que contribuyen a estos lamentables sucesos, con el objetivo de comprender mejor el fenómeno y proponer medidas efectivas para prevenirlo y abordarlo de manera integral.

Respecto al objetivo del estudio fue el de conocer de manera integral los patrones en los casos de violencia de género como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022. Para el cumplimiento de tal objetivo se vio factible desarrollar los siguientes objetivos específicos: identificar el tipo de violencia con mayor tasa de presencia en las regiones del Perú, periodo 2018 al 2022; identificar los factores asociados a la violencia de género más frecuentes en la violencia de género como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022; identificar las características más susceptibles a desarrollarse como causal de feminicidio en el Perú,



periodo 2018 al 2022; e identificar el factor más habitual a constituirse como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022.

Este trabajo se ajusta a la estructura estándar definida por la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, y está dividido en cinco partes, cada una cuidadosamente elaborada para proporcionar una visión integral y profunda del tema en estudio. A continuación, se ofrece un breve resumen de lo que abarca cada sección:

- El primer capítulo, titulado "Contexto y Justificación", sitúa la investigación en su contexto y argumenta la importancia del estudio. Se introducen los temas principales, se establecen los objetivos de la investigación y se ofrece una visión general de la estructura general del trabajo.
- El segundo capítulo, denominado "Marco Conceptual", realiza un análisis exhaustivo de los principios vinculados al fenómeno de la violencia de género como factor desencadenante del feminicidio. Se exploran teorías fundamentales, marcos legales pertinentes y se revisa la literatura académica previa relacionada con el tema.
- La tercera sección, titulada "Metodología de Investigación", describe minuciosamente El enfoque metodológico utilizado en la investigación, que incluye el proceso de recolección de datos, la elección de las fuentes y la implementación de métodos de análisis. Se ofrece una explicación detallada sobre la formulación de las preguntas de investigación y la evaluación de los resultados mediante una estrategia metodológica particular.



- En el cuarto capítulo, "Resultados y Análisis", se presentan y se examinan los hallazgos obtenidos. Se examinan los datos obtenidos en relación con las preguntas de investigación, empleando herramientas visuales como gráficos y tablas para mejorar su interpretación. Asimismo, se lleva a cabo un análisis exhaustivo de los resultados, resaltando su importancia y conexión con el tema investigado, y se finaliza con las conclusiones y sugerencias correspondientes.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del problema

En la actualidad, la violencia de género es reconocida como una grave transgresión a los derechos humanos fundamentales. Según un reporte de la Organización Mundial de la Salud – OMS (2021), aproximadamente una de cada tres mujeres a nivel mundial ha experimentado violencia física o sexual, ya sea por parte de su pareja o de otras personas, en algún momento de su vida. Además, la OMS Se calcula que el 38% de los homicidios de mujeres a nivel global son cometidos por sus parejas hombres. De igual manera, en el informe *Global Study on Homicide 2019* realizado por la UNODC (2019) resaltan que la violencia de género es un factor significativo en muchos casos de feminicidio en todo el mundo. Este informe revela que, en varios países, las mujeres son asesinadas a manos de sus parejas o exparejas en un porcentaje alarmantemente alto, evidenciando la conexión entre la violencia de género y los feminicidios.

En el Perú, la violencia de género ha sido una preocupación persistente. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI



(2022), en el periodo 2015-2022, se registraron un total de XXX casos de feminicidio en todo el país. Estas cifras alarmantes revelan la gravedad de la situación y la urgencia de tratarla de forma inmediata y efectiva.

Además, estudios locales como el realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) señalan que un alto porcentaje de mujeres en el Perú ha experimentado algún tipo de violencia de género en su vida (Angulo, 2024). Este estudio resalta la continua presencia de comportamientos machistas y la carencia de acceso a recursos y servicios de apoyo para las mujeres que sufren violencia.

A nivel local, en diferentes regiones del Perú se han reportado casos de feminicidio que evidencian la complejidad y gravedad del problema. Por ejemplo, en ciudades como Lima, Ayacucho, Arequipa y Puno se han registrado altos índices de feminicidios durante el periodo analizado (Defensoría del Pueblo, n.d.).

Un estudio realizado por la Defensoría del Pueblo (2015) encontró que la mayoría de los feminicidios en el país ocurren en el ámbito doméstico y son perpetrados por parejas o exparejas de las víctimas. Este estudio también destaca la presencia de patrones de violencia de género previos en muchos de estos casos, lo que subraya la importancia de identificar y abordar las señales de alerta temprana para prevenir futuros feminicidios.

Como se aprecia, la violencia de género como factor determinante de los feminicidios constituye un desafío complejo y diverso que impacta a mujeres en escala global, abarcando también al Perú. Este estudio y a lo



largo de estas páginas se propone examinar esta problemática, con el fin de discernir factores de riesgo, modelos recurrentes y alternativas de acción para prevenir y afrontar los casos de femicidio dentro del país.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es el patrón que siguen los casos de violencia de género como causal de femicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022?

1.2.2. Problemas específicos

- PE1: ¿Cuál es el tipo de violencia con mayor tasa de presencia en las regiones del Perú, periodo 2018 al 2022?
- PE2: ¿Cuáles son los factores asociados a la violencia de género más frecuentes en la violencia de género como causal de femicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022?
- PE3: ¿Cuáles son las características más susceptibles a desarrollarse como causal de femicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022?
- PE4: ¿Cuál es el factor más habitual a constituirse como causal de femicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022?

1.3. Justificación

Justificación teórica:

Desde una perspectiva teórica, este estudio se fundamentó en posturas teóricas (femicidio), que han evidenciado la existencia de estructuras patriarcales arraigadas en la sociedad que perpetúan la desigualdad y la violencia contra las mujeres.



Además, el estudio posee un marco teórico sólido, el cual incluirá conceptos como el poder y control en las relaciones de pareja. Estos aspectos proporcionarán un entendimiento profundo de los factores subyacentes que contribuyen a la violencia de género y los feminicidios en el Perú.

Justificación practica:

Este estudio tiene una importancia práctica significativa debido al impacto tangible que tiene en la sociedad peruana. Además, el análisis de casos de violencia de género como causa de feminicidio proporcionará información Es fundamental para crear políticas públicas más eficientes, desarrollar programas de prevención y asistencia a las víctimas, y optimizar los servicios de protección y apoyo a mujeres en situaciones vulnerables.

Además, la comprensión de los patrones y factores de riesgo específicos identificados en este estudio permitirán a las autoridades y organizaciones de la sociedad civil desarrollar estrategias más dirigidas y eficientes para abordar este grave problema social.

Justificación metodológica:

La metodología de este estudio se basó en un enfoque cuantitativo, utilizando técnicas como análisis de casos y revisión documental. Este enfoque aprobará capturar la complejidad y las experiencias individuales de las víctimas de violencia de género y sus contextos socio-culturales.



Además, se emplearán herramientas de análisis estadístico para identificar estándares y directrices en los casos de feminicidio durante el periodo de estudio.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Conocer de manera integral los patrones en los casos de violencia de género como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022.

1.4.2. Objetivos específicos

- OE1: Identificar el tipo de violencia con mayor tasa de presencia en las regiones del Perú, periodo 2018 al 2022.
- OE2: Identificar los factores asociados a la violencia de género más frecuentes en la violencia de género como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022.
- OE3: Identificar las características más susceptibles a desarrollarse como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022.
- OE4: Identificar el factor más habitual a constituirse como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

Existen patrones evidentes en los casos de violencia de género como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022.



1.5.2. Hipótesis específicas

- HE1: Existe un tipo de violencia con mayor tasa de presencia en las regiones del Perú, periodo 2018 al 2022.
- HE2: Se tienen factores asociados a la violencia de género más frecuentes en la violencia de género como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022.
- HE3: Existen características más susceptibles a desarrollarse como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022.
- HE4: Existe un factor más habitual a constituirse como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022.



1.6. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variable independiente	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
1. Violencia de genero	1.1. Tipos de violencia	1.1.1. Violencia patrimonial o económica 1.1.2. Violencia psicológica 1.1.3. Violencia sexual 1.1.4. Violencia física	Ficha bibliográfica
	1.2. Factores asociados a la violencia de genero	1.2.1. Desigualdad de género 1.2.2. Falta de educación sexual y de género 1.2.3. Problemas socioeconómicos	
Variable independiente	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
2. Femicidio	2.1. Características de los feminicidios	2.1.1. Relación con el agresor 2.1.2. Lugar donde ocurrió el feminicidio 2.1.3. Circunstancias del feminicidio 2.1.4. Uso de armas en el feminicidio	- Ficha bibliográfica
	2.2. Factores	2.2.1. Uso de alcohol 2.2.2. Estrés económico 2.2.3. Falta de comunicación en pareja 2.2.4. La pérdida de valores familiares 2.2.5. La infidelidad	

Nota. La tabla proporciona una lista exhaustiva de los términos utilizados para evaluar y analizar las dos variables en estudio.



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1. *A nivel internacional*

Ramirez (2019) en su tesis, publicada y sustentada en San Ramon, Costa Rica; busco examinar la conexión entre la condición de género y el incremento de los fallecimientos de mujeres en los últimos cinco años en Costa Rica, en comparación con las medidas adoptadas por el Estado; respecto a la metodología esta es cualitativa y de un método ontológico; y concluye que: el feminicidio personifica el extremo más violento contra las mujeres, manifestado como una progresión de violencia que culmina en la muerte de mujeres simplemente por serlo, subrayando el poder del hombre sobre la mujer. Además, la frecuencia de casos de feminicidio ha permanecido constante en los últimos años, con una tasa elevada y creciente en el presente año, lo que refleja una situación alarmante en términos del incumplimiento del derecho establecido por convenciones como Belem Do Pará y CEDAW, que exigen a los Estados garantizar Una existencia sin violencia para las mujeres, que garantice su derecho esencial a la vida.



Espinoza (2020) en su tesis, publicada y sustentada en Quito, Ecuador; busco examinar los factores utilizados por los profesionales de la justicia para identificar la presencia de relaciones de poder en los casos de femicidio en Ecuador; respecto a la metodología, este corresponde al paradigma cualitativo; y concluye que: El femicidio, como forma extrema de violencia hacia las mujeres, se origina a partir de un patrón persistente de abuso del cual somos víctimas. Esto implica que los feminicios no deben considerarse como eventos aislados, sino como parte de una estructura de desigualdades sistémicas entre hombres y mujeres. Además, este enfoque revela la variedad de escenarios y circunstancias en los que se presentan los feminicios, demostrando que las muertes descerrajas de mujeres debido a su género no se limitan a ámbitos privados o familiares.

Picón & Mancilla (2021) en su tesis, publicada y sustentada en Bogotá, Colombia; busco analizar los impactos que ha tenido la tipificación independiente del femicidio en Colombia desde la promulgación de la Ley 1761 de 2015, en relación con la metodología empleada, corresponde al paradigma cualitativo; y concluye que: el femicidio, la forma más brutal de violencia dirigida contra las mujeres, generalmente está precedido por historias de abuso que pueden ser de naturaleza física, psicológica, sexual o de restricción de libertad. A pesar de los esfuerzos de varios sectores y movimientos feministas, la violencia contra la mujer persiste en nuestra sociedad, a menudo pasando desapercibida. Muchas mujeres se sienten inhibidas para denunciar a causa del miedo a posibles venganzas



y la carencia de respaldo estatal adecuado, lo que vincula el ciclo de violencia y victimización.

2.1.2. A nivel nacional

Riveros (2022) en su tesis, publicada y sustentada en Lima, Perú; busco analizar el vínculo existente entre la violencia de género y el feminicidio en el distrito de Los Olivos; respecto a la metodología cuantitativa y de un método correlacional; y concluye que: la prueba de Spearman Rho con un valor de 0.87 fue fundamental para corroborar el propósito principal de este estudio fue evidenciar de forma contundente una conexión considerablemente positiva entre la violencia de género y el feminicidio. De igual manera, en cuanto al primer objetivo específico, los hallazgos mostraron una relación significativa entre la violencia física y el feminicidio, con un valor de 0.77 en la prueba de Spearman Rho.

Yuniartika (2022) en su tesis, publicada y sustentada en Iquitos, Perú; busco evaluar si la aplicación de la pena en los casos de feminicidio en los Juzgados Penales de la Provincia de Maynas durante el período 2011-2018 ha logrado reducir la cantidad de víctimas; respecto a la metodología, fue de un paradigma cuantitativo y es de un método descriptivo; y concluye que: más del 50% de las personas concuerdan en que la falta de medidas educativas en las escuelas no aborda la cultura machista, y que las sentencias benevolentes tienen poco impacto en la sociedad. Las sanciones para aquellos que cometen actos contra la vida de las mujeres, ya sea en casos de intento de feminicidio o feminicidio consumado, no logran reducir la violencia de género. Además, una mayoría también está de acuerdo en que la normativa penal referente al



feminicidio no contempla una estrategia institucional adecuada para salvaguardar a los hijos de las víctimas. El Código Penal no aborda el cuidado de los menores, y tras la emisión de la sentencia, no se establece un mecanismo de seguimiento para los niños que quedan huérfanos desprotegidos o abandonados, lo que no contribuye a salvaguardar los derechos de los hijos.

Maria Aguilar (2020) en su tesis, publicada y sustentada en Lima, Perú; busco conocer las fisuras del monstruo llamado feminicidio; respecto a la metodología, corresponde al enfoque cualitativo; y concluye que: el patriarcado y el sistema de dominación no son los únicos factores que contribuyen a la violencia y al feminicidio. Es crucial investigar las causas escuchando a aquellos involucrados, examinando sus historias de vida y sus circunstancias personales y sociales, sin prejuicios ni juicios morales. El aumento de la violencia, los crímenes y los feminicidios señalan un problema más profundo en la sociedad. La manifestación de impulsos y violencia descontrolada refleja una deficiencia en la transmisión simbólica del rol paterno, tanto en su función de estructuración psíquica como en la instauración de la ley.

Bayona (2023) en su tesis, publicada y sustentada en Pimentel, Perú; busco establecer la conexión entre la violencia de género y el bienestar de las familias en el Barrio 7 de Marzo de Quechcap, Huaraz, durante el año 2022; respecto a la metodología, corresponde al paradigma cuantitativa y de un método descriptivo; y concluye que: se ha encontrado una conexión importante y negativa entre la agresión de género y la disposición de vida. Asimismo, se ha establecido que hay una relación



inversa y directa entre distintas formas de violencia y la calidad de subsistencia de las madres del Barrio 7 de marzo de Quechcap, Huaraz, en el año 2022.

Finalmente se tiene a Soria & Barbaran (2021) en su tesis, publicada y sustentada en Iquitos, Perú; busco reconocer las diversas formas de violencia, tanto hacia uno mismo como hacia la pareja, entre los estudiantes de Derecho y Psicología de la Universidad Científica del Perú, ubicada en la ciudad de Iquitos; respecto a la metodología esta es cuantitativa y es de un método descriptivo; y concluye que: un porcentaje significativo de estudiantes de Derecho y Psicología están implicados en la perpetración de violencia hacia sus parejas. Entre los estudiantes de Derecho, se encontró que el 28.2% ejercen violencia psicológica de manera frecuente, seguido de un 14.36% que lo hacen físicamente, mientras que el 14.4% han perpetrado violencia sexual al menos una vez. Por otro lado, en el caso de los estudiantes de Psicología, el 28.6% indicó practicar violencia psicológica con regularidad, mientras que un 13.7% reconoció haber ejercido violencia física y un 12% confesó haber cometido violencia sexual en algún punto de su relación. Estos resultados resaltan la urgente necesidad de tratar este problema dentro de las instituciones educativas y fomentar una cultura basada en el respeto mutuo y la igualdad de género entre los estudiantes universitarios.



2.2. Bases teóricas

2.2.1. *Violencia de género*

2.2.1.1. **Noción de violencia de genero.**

Primeramente, se dará a conocer sobre que es la violencia contra la mujer, para el MIMP (2016) la definición de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la cual establece que la violencia contra la mujer se refiere a cualquier acción o comportamiento basado en su género que genere daño físico, sexual o psicológico, tanto en contextos públicos como privados. Asimismo, destaca que dicha violencia puede presentarse de diversas maneras:

- a. En el entorno familiar o del hogar, abarcando actos como violación, maltrato y abuso sexual.
- b. En la comunidad, cometida por cualquier individuo, e involucra delitos como la violación, el abuso sexual, la tortura, la trata de personas, la prostitución forzada, el secuestro y el acoso sexual en entornos laborales, educativos o centros de salud.
- c. Perpetrada o tolerada por el Estado, en cualquier lugar donde ocurra.

Por otra parte, se tiene a la OMS (2016) la cual caracteriza La violencia hacia la mujer se define como cualquier manifestación de violencia de género que provoque o tenga el potencial de causar daño físico, sexual o psicológico, abarcando amenazas, coerción o

limitación indebida de la libertad, ya sea en espacios públicos o privados.

Ahora se expondrá la percepción de la violencia de género, según el concepto brindado por la ONU, citado por Expósito (2011): la violencia de género comprende cualquier manifestación de agresión basada en el sexo que pueda provocar o resultar en Afectación física, sexual o emocional, que puede incluir intimidaciones, coacción o limitación indebida de la libertad, ya sea en espacios públicos o privados.

2.2.1.2. Tipos de violencia.

En la normativa peruana, se cuenta con 4 tipos de violencia, y ello según la Ley N°30364 (2018):

Tabla 2

Tipos de violencia en el Perú

Tipos de violencia	Noción
Física	Se refiere a cualquier acto o conducta que afecte la integridad física o la salud de una persona, incluyendo negligencia, descuido o la privación de necesidades esenciales, que haya generado o pueda generar daño corporal, independientemente del periodo requerido para lograr su recuperación.
Sexual	Consiste en actos sexuales de carácter coercitivo realizados contra una persona sin su consentimiento o mediante presión o coerción. Esto abarca Acciones que no requieren

penetración ni contacto físico. Asimismo, se incluyen violencia sexual la exposición a contenido pornográfico y cualquier acto que atente contra el derecho de las personas a tomar decisiones libres sobre su vida sexual o reproductiva, empleando amenazas, coacción, fuerza o intimidación.

Psicológica	Se trata de acciones u omisiones dirigidas a forzar o restringir a una persona en contra de su deseo, sometiéndola a humillaciones, vergüenza, insultos, estigmatización o la creación de estereotipos, sin tener en cuenta el tiempo que requiera para su sanación.
Económica	Consiste en acciones u omisiones que causan una disminución en los recursos financieros o patrimoniales de las mujeres debido a su género, o de cualquier miembro del núcleo familiar, dentro de dinámicas de poder, responsabilidad o confianza.

Nota. La tabla muestra los tipos de violencia según el artículo 8° de la Ley N°30364.

2.2.1.3. Factores asociados a violencia de género.

La violencia de género es un fenómeno multifacético que impacta a millones de mujeres a nivel global, trayendo consigo efectos devastadores en su salud física, psicológico y social. Para comprender este fenómeno y abordarlo de manera efectiva, es fundamental analizar los factores asociados que contribuyen a su perpetuación. En este marco teórico, se explorarán tres factores clave relacionados con la violencia de género: disparidad entre los géneros,



ausencia de educación sexual y de género, y problemas socioeconómicos.

A. Desigualdad de Género

La disparidad de género es uno de los factores más relevantes que favorecen la violencia hacia las mujeres. Esta disparidad se evidencia en diferentes semblantes de la vida, incluyendo la distribución desigual de recursos, oportunidades y poder. De acuerdo con Expósito (2011), la desigualdad de género es un aparato fundamental que alimenta la continuidad de la violencia hacia las mujeres, dado que refuerza las normativas patriarcales y los roles de antaño de género que legitiman la supremacía y el dominio masculino.

B. Falta de Educación Sexual y de Género

La insuficiencia en la educación sexual y de género también desempeña un rol clave en la continuidad de la violencia de género. La educación en estos ámbitos resulta crucial para fomentar relaciones saludables, el mutuo respeto y la equidad de género. Según Gallardo & Gallardo (2019), la carencia de educación sexual y de género puede contribuir a mantener estereotipos de género, roles desiguales y una falta de comunicación en las relaciones, aumentando así el riesgo de violencia de género.

C. Problemas Socioeconómicos

Asimismo, los problemas socioeconómicos, como la pobreza, el desempleo y la limitada disponibilidad de recursos



financieros, también se asocian con una mayor incidencia de violencia de género. De acuerdo con Dulcey (2019), las condiciones socioeconómicas precarias pueden aumentar la exposición de las mujeres a los riesgos de la violencia de género al restringir sus alternativas y recursos para escapar de situaciones abusivas.

2.2.2. Causal de feminicidio

2.2.2.1. Noción de feminicidio.

Russell (1987) fue la primera feminista en emplear el término "feminicidio" en 1976 durante su participación en el Tribunal Internacional en Bruselas. Posteriormente, en 1990, ella misma volvió a conceptualizarlo, definiéndolo como el homicidio de mujeres perpetrado por hombres, impulsado por sentimientos como el rencor, el odio, el desprecio, los celos o simplemente por placer. Este término abarca acciones destinadas a eliminar a las mujeres mediante el miedo, obligándolas a vivir en un estado de temor e inseguridad, negándoles la satisfacción de sus necesidades vitales y manteniéndolas en condiciones humanas deplorables

De acuerdo con Guzman (2019), el feminicidio se manifiesta en diferentes contextos y momentos, causando sufrimiento a las mujeres a manos de hombres violentos, violadores y asesinos, tanto de manera individual como grupal, ya sean individuos comunes o profesionales. Estos perpetradores causan la muerte de algunas víctimas de manera cruel.

El feminicidio se define como el asesinato violento de mujeres debido a su género, manifestándose de manera particular y vinculada a la discriminación.



Este crimen puede ocurrir en un contexto privado, como el asesinato de una mujer por su pareja o expareja, lo que se considera un feminicidio íntimo. También puede ocurrir en un entorno público, como el caso de una trabajadora sexual asesinada por un cliente, lo que se clasifica como un feminicidio no íntimo, siendo este último el más frecuente. Así, el feminicidio se configura como una manifestación extrema y brutal de violencia contra las mujeres, constituyendo una respuesta a la neutralidad del término homicidio (Bendezú, 2015).

2.2.2.2. Características de los feminicidios.

Respecto a las características de los feminicidios, se tendrán los criterios empleados por la (Defensoría del Pueblo, 2010, pp. 76-165):

Tabla 3*Características de los feminicidios*

Relación con el agresor	Pareja íntima	La víctima es asesinada por su compañero actual.
	Ex pareja	La víctima es asesinada por alguien con quien tuvo una relación anterior, ya sea recientemente o en el pasado.
	Familiar	El agresor tiene algún lazo de parentesco con la víctima, como un familiar cercano.
Lugar donde ocurrió el feminicidio	Desconocido	El feminicidio es realizado por una persona sin vínculo previo alguno con la víctima.
	Domicilio	Numerosos feminicidios tienen lugar en la residencia de la víctima o del perpetrador.
	Público	Ciertos feminicidios se desarrollan en lugares públicos, tales como calles, parques o lugares de empleo.
Circunstancias del feminicidio	Institución	Los feminicidios pueden acontecer en instituciones tales como lugares de trabajo, escuelas u hospitales.
	Celos	En algunos casos, el asesinato surge a raíz de los celos experimentados por el agresor hacia la víctima.
	Control	La necesidad de Imponer dominio sobre la existencia de la persona afectada puede también ser un factor determinante en estos crímenes.
Uso de armas en el feminicidio	Violencia previa	En numerosas ocasiones, el feminicidio se produce tras un historial de violencia doméstica o maltrato previo por parte del agresor hacia la víctima.
	Arma blanca	Algunos agresores recurren a armas blancas, como cuchillos o navajas, para llevar a cabo el asesinato.
	Arma de fuego	En otros casos, se utilizan armas de fuego, como pistolas o revólveres, como medio para perpetrar el feminicidio.
	Otros	También se pueden presentar situaciones en las cuales el asesinato se comete mediante otros métodos, como estrangulamiento o golpes.

Nota. La tabla muestra las características recolectadas en los expedientes del Informe N° 04-2010/DP-ADM

2.2.2.3. Factores del feminicidio.

En cuanto a los factores del feminicidio, se tomará en cuenta al estudio realizado por Tovio (n.d.) el cual señala que las principales causas generadoras de violencia en contra de la mujer por parte de su cónyuge, y estos son:

Tabla 4

Factores frecuentes en el feminicidio

Factores	Noción
Uso del alcohol.	El abuso de alcohol por parte de uno o ambos miembros de la pareja puede generar disputas, deteriorar la comunicación y llevar a comportamientos perjudiciales
Estrés económico.	El estrés financiero puede crear tensiones, discusiones sobre gastos, falta de recursos para necesidades básicas y preocupaciones sobre el futuro económico.
Falta de comunicación en pareja.	La falta de comunicación en la pareja puede resultar en malentendidos, resentimientos acumulados y distanciamiento emocional.
La pérdida de valores familiares.	La falta de valores familiares compartidos puede originar conflictos, especialmente en la crianza de los hijos, creencias religiosas o principios éticos.
La infidelidad.	La infidelidad puede ocasionar problemas emocionales y de confianza, dañando la esencia misma de la relación y causando dolor a ambas partes.

Nota. Se da a conocer los factores más frecuentes del feminicidio.



2.3. Definición de términos

2.3.1. Causal

Según el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico (2014) "...refiere a la causa o se relaciona con ella" (par. 1).

2.3.2. Género

De acuerdo con la Real Academia Española (2024) el género es aquel "Conjunto de personas de cada género, comprendido desde una perspectiva sociocultural en lugar de únicamente biológica" (parr. 3).

Para el peruano Hernandez (2018) el género no solo define nuestras interacciones sociales, sino que también perpetúa divisiones y exclusiones. Como sociedad, creamos y mantenemos diferencias en cuerpos, pensamientos, comportamientos, relaciones y roles que moldean nuestras vidas y nuestras interacciones con los demás.

Para la abogada puneña M. Apaza (2022) el género engloba las características, roles, comportamientos y atributos que una sociedad estipula como adecuados para las personas según su sexo.

Desde mi perspectiva, el género comprende los comportamientos y estereotipos referido a un sexo, esta abarca las expectativas sociales, normativas y valores ligados a la identidad de género.



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Métodos de investigación

3.1.1. *Enfoque de investigación*

La investigación se basó en el enfoque cuantitativo, el cual, según Kuhn (1978), implica la evaluación exacta y objetiva de los fenómenos investigados mediante métodos estrictos, en este caso, de tipo descriptivo-correlacional. Este enfoque representa una filosofía de la época que conectaba la ciencia con principios aristotélicos y creencias religiosas. Lo mencionado permitió y facilitó el progreso hacia la objetividad y la precisión en el conocimiento científico.

3.1.2. *Diseño de la investigación*

El estudio utilizó un enfoque no experimental con un diseño transversal, el cual, según Sousa et al. (2007), Se distingue por la falta de componentes como la asignación aleatoria, la manipulación de variables o la inclusión de grupos de comparación. En otras palabras, el estudio se limitó a observar los fenómenos tal como ocurren de manera natural, sin intervenir en ningún aspecto.



3.1.3. Método

La investigación se basó en el método histórico crítico, propuesto por el positivista Thomas Kuhn. Este enfoque implica analizar y comprender la evolución de las disciplinas científicas a lo largo del tiempo, reconociendo que atraviesan diversos ciclos, desde etapas de presciencia o pre-paradigmáticas, donde se recopilan observaciones de manera aleatoria, hasta períodos de ciencia normal y ciencia revolucionaria, en los cuales se establecen y desafían paradigmas científicos. (Kuhn, 1978; Marín, 2007). Este método permitió realizar un examen minucioso de cómo evolucionan y cambian el tema del presente estudio.

3.1.4. Tipo de investigación

La investigación se clasifica como un estudio básico, el cual contribuyó a ampliar el conocimiento sobre los criterios de la prisión preventiva y el derecho a la libertad del acusado, es importante señalar que la investigación surgió del deseo de explorar más a fondo el fenómeno en cuestión (Nicomendes, n.d.).

3.1.5. Nivel de investigación

El nivel de investigación adopto un enfoque descriptivo, ya que facilito la comprensión de cómo una variable influye en otra y determinar la intensidad de su relación. De acuerdo con Ochoa (2022), Este nivel se enfoca en la identificación de variables dependientes e independientes, con el fin de establecer conexiones causales.

3.2. **Ámbito de investigación**

La investigación se enfocó en el Perú, una nación independiente Ubicada en la parte occidental de América del Sur. A continuación, se detallará su localización geográfica:

Tabla 5

Ubicación geográfica del Perú

Población del	33 788 589 habitantes aprox.
Distrito Puno	
Ubicación	Región occidental de América del Sur.
Superficie	1 285 215 km ²² .
Coordenadas	Latitud: 12°03'36"Sur.
geográficas	Longitud: 77°02'15"Oeste.
Límites	Norte: Ecuador y Colombia.
	Sur: Chile.
	Este: Brasil.
	Oeste: Océano pacífico.

Nota. La localización del Perú, se dio de acuerdo a la información de (Wikipedia, 2022).

3.3. **Población y muestra**

3.3.1. **Población**

La investigación se enfocó en un grupo particular de individuos que comparten características similares, siendo este grupo el núcleo principal del estudio por 30 tesis sobre violencia de género que comprenden entre el periodo del 2018 al 20122.

3.3.2. **Muestra**

La investigación se enfocó en un grupo particular dentro de la población seleccionada, compuesto por 30 tesis sobre violencia de género que

comprenden entre el periodo del 2018 al 20122; dichos trabajos de investigación fueron seleccionados por regiones de selva, costa y selva (2 tesis por región donde se tiene una mayor tasa de feminicidios) en cada periodo. Respecto a la último, se extrajo la información de fuentes confiables como: Instituto Nacional de Estadística e Informática, y la Defensoría del Pueblo.

Tabla 6

Periodos estudiados en departamentos de mayor tasa de feminicidios

	Periodos				
	2018	2019	2020	2021	2022
Selva	Madre de Dios (Pillco, 2019)	Pasco (Janampa, 2019)	Madre de Dios (Ayma & Gutierrez, 2021)	Ucayali (Carrión, 2023)	Madre de Dios (Sebastian, 2020)
	Ucayali (Pontificia Universida d Catolica del Perú, 2019)	Madre de Dios (A. Apaza, 2019)	Amazonas (Justo, 2020)	Amazonas (Delmar & Chamberg o, 2024)	Amazonas (Avolio, 2022)
Costa	Arequipa (Medrano, 2022)	Lima (Dallanna, 2019)	Lima (Yarlequé, 2020)	Tumbes (Edipzon & Cindy, 2022)	Ancash (Bustamante & Resurrección, 2022)
	La Libertad (Cabrera & Jara, 2022)	La Libertad (Cabrera & Jara, 2022)	Arequipa (Romero & Peña, 2022)	Lima (Corzo, 2022)	Arequipa (Flores, 2022)

Sierra	Huánuco (Abila et al., 2019)	Cusco (Calero, 2022)	Huánuco (Ruíz, 2021)	Apurímac (Campana, 2022)	Apurímac (Nena & Chuhui, 2022)
	Puno (Caillahua, 2019)	Puno (Caceres, 2019)	Huancavelica (Jacobi & Urbano, 2020)	San Martín (Sanchez et al., 2022)	Cusco (Arriola & Frisancho, 2022)
Feminicidios por periodos	150	148	132	141	147
	feminicidios registrados a nivel nacional. (INEI, 2019a)	feminicidios registrados a nivel nacional. (INEI, 2019b)	feminicidios registrados a nivel nacional. (Defensoría del Pueblo, 2020)	feminicidios registrados a nivel nacional. (INEI, 2021)	feminicidios registrados a nivel nacional. (INEI, 2022)

Nota. La tabla muestra la población que se tomó para el desarrollo y culminación del estudio.

3.3.3. Muestreo

La investigación utilizó un muestreo no aleatorio basado en conveniencia, elegido para asegurar la disponibilidad y el acceso a la población del estudio conformada por tesis (fuentes secundarias).

3.4. Técnicas e instrumentos de recogida de información

3.4.1. Técnica

La técnica usada es el análisis documental, la cual consintió representar de manera adecuada, sintéticamente y sistemática el documento original



(tesis); además, permitió tener una mejor consulta, recuperación de datos y su posterior análisis de datos (Dulzaides & Molina, 2004).

3.4.2. Instrumentos

El instrumento es la ficha bibliográfica, la cual permitió registrar de forma ordenada y estructurada las referencias bibliográficas (tesis).

3.5. Recogida de datos

3.5.1. Confiabilidad

Al utilizar el método histórico crítico y emplear el instrumento de la ficha bibliográfica, se considera que no es adecuado aplicar la confiabilidad del estudio.

3.5.2. Validez de instrumento

La validez del estudio fue evaluada mediante el juicio de expertos, que, según Escobar & Cuervo (2008), implica "... un juicio fundamentado por individuos con amplia experiencia en el área, quienes son reconocidos por sus conocimientos y habilidades como especialistas en este ámbito" (p. 1).



CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación

En esta sección, se desentrañaron con meticulosidad los resultados obtenidos del estudio sobre la violencia de género como raíz del feminicidio en el Perú, abarcando el extenso período comprendido entre 2018 y 2022. Además, se ofrecerá una panorámica pormenorizada de los datos recabados, destacando con énfasis los hallazgos más sobresalientes que emergieron durante el minucioso análisis.

4.2. Análisis e interpretación de resultados

En esta parte, se realizó un estudio detallado y una interpretación detallada de los resultados obtenidos. Además, se abordó la relevancia de estos resultados en un marco más amplio de la defensa contra la violencia de género y el feminicidio en el Perú.

Tabla 7

Periodos estudiados en departamentos de mayor tasa de feminicidios en el periodo 2018 al 2022

	Periodos				
	2018	2019	2020	2021	2022
Selva	Madre de Dios Ucayali	Pasco Madre de Dios	Madre de Dios Amazonas	Ucayali Amazonas	Madre de Dios Amazonas
Costa	Arequipa La Libertad	Lima La Libertad	Lima Arequipa	Tumbes Lima	Ancash Arequipa
Sierra	Huánuco Puno	Cusco Puno	Huánuco Huancavelica	Apurímac San Martín	Apurímac Cusco

Nota. La tabla da a conocer los departamentos que poseen mayor tasa de feminicidio en el Perú durante el periodo 2018 al 2022. La información fue extraída del Instituto Nacional de Estadística e Informática, y la Defensoría del Pueblo.

Figura 1

Periodos estudiados en departamentos de mayor tasa de feminicidios en el periodo 2018 al 2022



Nota. La figura muestra la tendencia en los departamentos con una alta tasa de feminicidios del Perú.



Interpretación: Respecto al análisis e interpretación de la Tabla 7 y la Figura 1, se presenta los departamentos con las tasas más altas de feminicidios en el Perú durante el período de 2018 a 2022. Se divide en tres regiones geográficas: Selva, Costa y Sierra. Y esto en base a las 30 tesis analizadas:

- En la región de Selva, durante este lapso de tiempo, Madre de Dios se destaca como el departamento con la mayor tasa de feminicidios en tres de los cinco años estudiados (2018, 2020 y 2021), seguido de Ucayali en 2019 y nuevamente Madre de Dios en 2022.
- En la región Costa, Lima se posiciona como el departamento con la mayor tasa de feminicidios en tres de los cinco años (2019, 2020 y 2021), seguido de Arequipa en 2018 y Ancash en 2022.
- En la región Sierra, Huánuco y Puno sobresalen con la mayor tasa de feminicidios en dos de los cinco años estudiados (Huánuco en 2018 y 2020, Puno en 2019 y 2021), mientras que Huancavelica lidera en 2022.

4.2.1. Resultados – categoría 1: violencia de género

Tabla 8

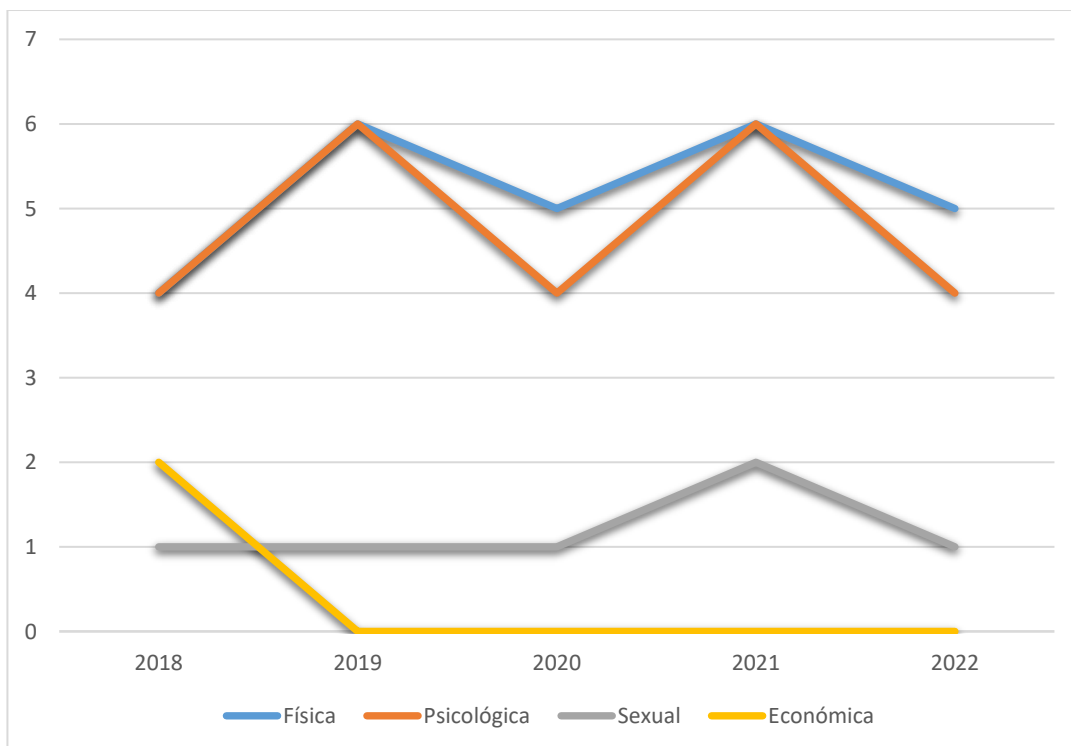
Tipos de violencia más frecuentes durante el periodo 2018 al 2022

Periodos	Tipos de violencia			
	Física	Psicológica	Sexual	Económica
2018	4	4	1	2
2019	6	6	1	0
2020	5	4	1	0
2021	6	6	2	0
2022	5	4	1	0

Nota. La tabla representa los datos hallados en la ficha bibliográfica.

Figura 2

Tipos de violencia más frecuentes durante el periodo 2018 al 2022



Nota. La tabla representa de manera grafica los datos encontrados en la Tabla 8.



Interpretación: Respecto al análisis e interpretación de la Tabla 8 y la Figura 2, presenta los tipos de violencia más frecuentes durante el período de 2018 a 2022, clasificados en cuatro categorías: física, psicológica, sexual y económica; y esto en base a las 30 tesis analizadas:

- 2018: En este año, los tipos de violencia más frecuentes fueron la violencia física y la violencia psicológica, con un total de 4 casos reportados para cada una. La violencia sexual fue menos común, con 1 caso registrado, mientras que la violencia económica se reportó en 2 casos.
- 2019: Durante este año, tanto la violencia física como la violencia psicológica aumentaron significativamente, con un total de 6 casos reportados para cada una. La violencia sexual se mantuvo en 1 caso, mientras que no se registraron casos de violencia económica.
- 2020: En el año 2020, la violencia física y la violencia psicológica siguieron siendo los tipos más comunes, con un total de 5 casos reportados para cada una. La violencia sexual se mantuvo en 1 caso, mientras que no hubo casos reportados de violencia económica.
- 2021: Durante este año, tanto la violencia física como la violencia psicológica continuaron siendo los tipos más prevalentes, con 6 casos reportados para cada uno. La violencia sexual aumentó ligeramente, con 2 casos reportados, mientras que no se registraron casos de violencia económica.
- 2022: En el último año de estudio, la violencia física y la violencia psicológica siguieron siendo los tipos más comunes, con un total de 5 casos reportados para cada uno. La violencia sexual se mantuvo en 1 caso, mientras que no hubo casos reportados de violencia económica.

Tabla 9

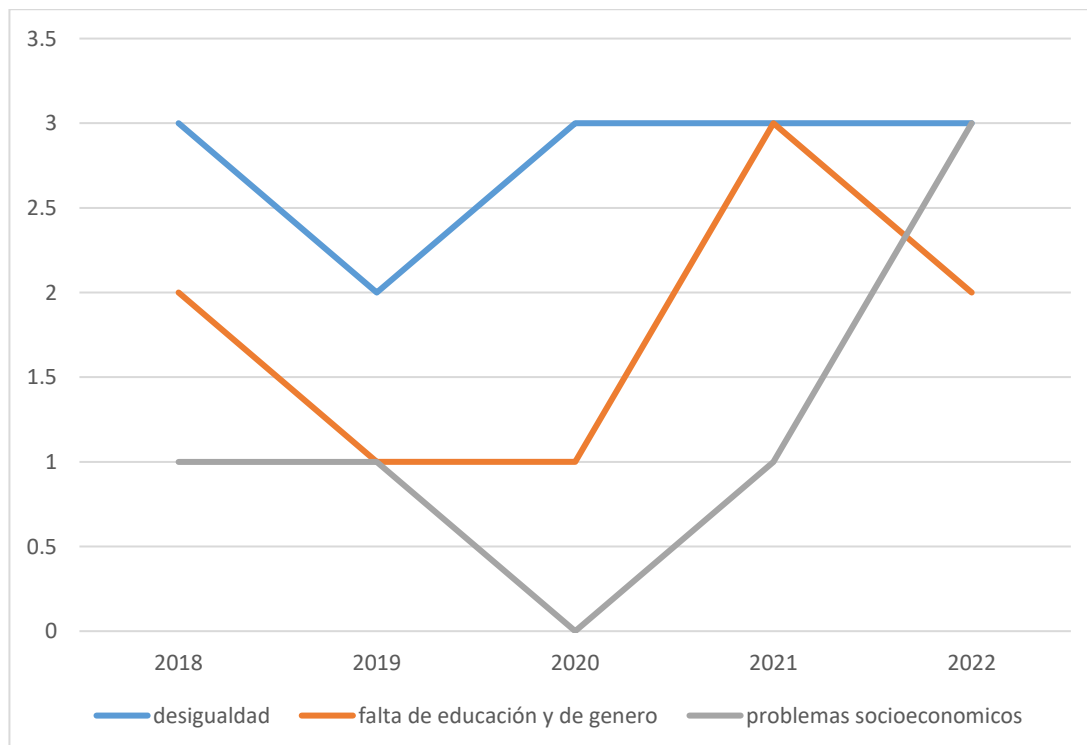
Factores asociados más frecuentes a la violencia de género durante el periodo 2018 al 2022

Periodos	Factores asociados a la violencia de género		
	Desigualdad	Falta de educación y de genero	Problemas socioeconómicos
2018	3	2	1
2019	2	1	1
2020	3	1	0
2021	3	3	1
2022	3	2	3

Nota. La tabla representa los datos hallados en la ficha bibliográfica.

Figura 3

Factores asociados más frecuentes a la violencia de género durante el periodo 2018 al 2022



Nota. La tabla representa de manera grafica los datos encontrados en la Tabla 9.



Interpretación: Respecto al análisis e interpretación de la Tabla 9 y la Figura 3, presenta factores asociados más frecuentes a la violencia de género durante el periodo 2018 al 2022, clasificados en tres categorías: desigualdad, falta de educación de género y problemas socioeconómicos; y esto en base a las 30 tesis analizadas:

- 2018: En este año, el factor asociado más frecuente a la violencia de género fue la desigualdad de género, con 3 casos reportados. Le siguió la falta de educación y género con 2 casos, y los problemas socioeconómicos con 1 caso.
- 2019: Durante este año, la desigualdad de género fue el factor más común asociado a la violencia de género, con 2 casos reportados. La falta de educación y género y los problemas socioeconómicos se reportaron en 1 caso cada uno.
- 2020: En el año 2020, la desigualdad de género continuó siendo el factor asociado más frecuente, con 3 casos reportados. La falta de educación y género se registró en 1 caso, mientras que no se reportaron casos relacionados con problemas socioeconómicos.
- 2021: Durante este año, tanto la desigualdad de género como la falta de educación y género fueron factores asociados comunes, con 3 casos reportados para cada uno. Los problemas socioeconómicos se registraron en 1 caso.
- 2022: En el último año de estudio, la desigualdad de género y la falta de educación y género fueron nuevamente los factores asociados más frecuentes, con 3 casos reportados para cada uno. Los problemas socioeconómicos también se registraron en 3 casos.

4.2.2. Resultados – Categoría 2: causal de feminicidio

Tabla 10

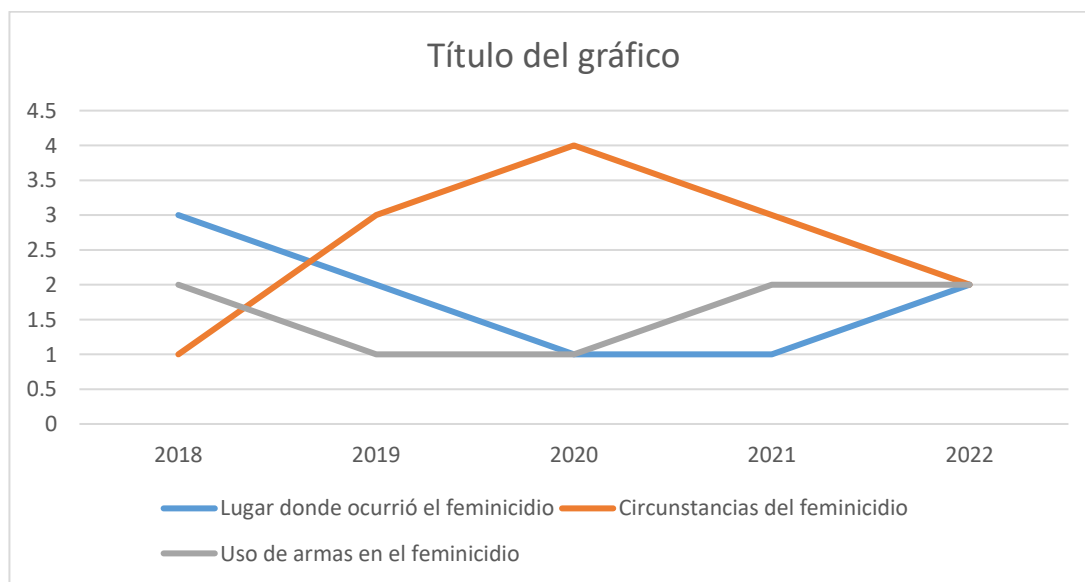
Características más susceptibles a desarrollarse como causal de feminicidio durante el periodo 2018 al 2022

Periodos	Características		
	Lugar donde ocurrió el feminicidio	Circunstancias del feminicidio	Uso de armas en el feminicidio
2018	3	1	2
2019	2	3	1
2020	1	4	1
2021	1	3	2
2022	2	2	2

Nota. La tabla representa los datos hallados en la ficha bibliográfica.

Figura 4

Características más susceptibles a desarrollarse como causal de feminicidio durante el periodo 2018 al 2022



Nota. La tabla representa de manera grafica los datos encontrados en la Tabla 10.



Interpretación: Respecto al análisis e interpretación de la Tabla 10 y la Figura 4, presenta características más susceptibles a desarrollarse como causal de feminicidio durante el periodo 2018 al 2022, clasificados en tres categorías: lugar donde ocurrió el feminicidio, circunstancias del feminicidio y uso de armas en el feminicidio; y esto en base a las 30 tesis analizadas:

- 2018: En este año, el lugar (domicilio, publico o institución) donde ocurrió el feminicidio fue la característica más susceptible de desarrollarse como causa, con 3 casos reportados. Le siguió las circunstancias del feminicidio con 1 caso, y el uso de armas en el feminicidio con 2 casos.
- 2019: Durante este año, las circunstancias del feminicidio fueron la característica más común susceptible de desarrollarse como causa, con 3 casos reportados. El lugar donde ocurrió el feminicidio se registró en 2 casos, mientras que el uso de armas en el feminicidio se reportó en 1 caso.
- 2020: En el año 2020, el lugar donde ocurrió el feminicidio disminuyó como causa, con 1 caso reportado. Las circunstancias del feminicidio fueron la característica más frecuente, con 4 casos, y el uso de armas en el feminicidio se mantuvo en 1 caso.
- 2021: Durante este año, tanto el lugar donde ocurrió el feminicidio como las circunstancias del feminicidio fueron características comunes, con 1 y 3 casos reportados respectivamente. El uso de armas en el feminicidio se registró en 2 casos.
- 2022: En el último año de estudio, el lugar donde ocurrió el feminicidio y las circunstancias del feminicidio tuvieron una distribución equitativa, con 2 casos reportados para cada una. El uso de armas en el feminicidio también se registró en 2 casos.

Tabla 11

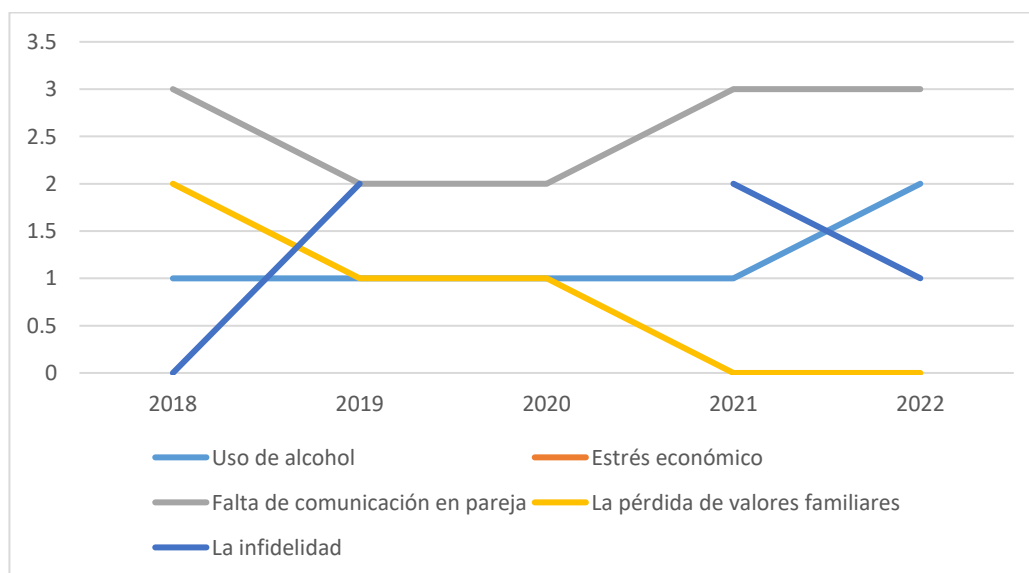
Factores más habituales a constituirse en el feminicidio durante el periodo 2018 al 2022

Periodos	Factores				
	Uso de alcohol	Estrés económico	Falta de comunicación en pareja	La pérdida de valores familiares	La infidelidad
2018	1	0	3	2	0
2019	1	0	2	1	2
2020	1	2	2	1	0
2021	1	0	3	0	2
2022	2	0	3	0	1

Nota. La tabla representa los datos hallados en la ficha bibliográfica.

Figura 5

Factores más habituales a constituirse en el feminicidio durante el periodo 2018 al 2022



Nota. La tabla representa de manera grafica los datos encontrados en la Tabla 11.



Interpretación: Respecto al análisis e interpretación de la Tabla 10 y la Figura 4, presenta factores más habituales a constituirse en el feminicidio durante el periodo 2018 al 2022, clasificados en cinco categorías: uso de alcohol, falta de comunicación en pareja, estrés económico, falta de comunicación en pareja, la infidelidad, la pérdida de valores familiares; y esto en base a las 30 tesis analizadas:

- 2018: Durante este año, la falta de comunicación en pareja fue el factor más habitual que se constituyó en el feminicidio, con 3 casos reportados. Le siguió la pérdida de valores familiares con 2 casos, y el uso de alcohol con 1 caso. La infidelidad y el estrés económico no fueron identificados como factores en los casos reportados durante este año.
- 2019: En este año, tanto la falta de comunicación en pareja como la infidelidad fueron los factores más comunes que se constituyeron en el feminicidio, con 2 casos reportados para cada uno. El uso de alcohol también fue identificado en 1 caso. El estrés económico y la pérdida de valores familiares no fueron identificados como factores en los casos reportados durante este año.
- 2020: Durante este año, tanto el estrés económico como la falta de comunicación en pareja fueron los factores más habituales que se constituyeron en el feminicidio, con 2 casos reportados para cada uno. El uso de alcohol también fue identificado en 1 caso. La infidelidad no fue identificada como un factor en los casos reportados durante este año.



- 2021: En este año, nuevamente la falta de comunicación en pareja fue el factor más común que se constituyó en el feminicidio, con 3 casos reportados. Tanto el uso de alcohol como la infidelidad fueron identificados en 2 casos cada uno. La pérdida de valores familiares no fue identificada como un factor en los casos reportados durante este año.
- 2022: En el último año de estudio, la falta de comunicación en pareja nuevamente fue el factor más habitual que se constituyó en el feminicidio, con 3 casos reportados. El uso de alcohol y la infidelidad fueron identificados en 2 casos cada uno. La pérdida de valores familiares fue identificada en 1 caso.

4.3. Discusión de resultados

A continuación, se abordará la discusión sobre la investigación, la cual se realizó con metas claras y se fundamentó en la literatura previa y los hallazgos obtenidos.

El primer objetivo, identificar el tipo de violencia con mayor tasa de presencia en las regiones del Perú, periodo 2018 al 2022. Se revela que durante el período de 2018 a 2022, los tipos de violencia más frecuentes fueron la violencia física y la violencia psicológica. Estas dos formas de violencia se mantuvieron consistentes a lo largo de los años, con un aumento significativo en 2019 y una ligera variación en 2021. Por otro lado, la violencia sexual y la violencia económica fueron menos comunes y mostraron una tendencia más estable, con pocos casos reportados en comparación con los otros tipos de violencia. Hallazgos similares en investigaciones previas, como la de Riveros (2022) y Bayona (2023).



Riveros, en su investigación en el Distrito de Los Olivos, destaca la correlación significativa entre la violencia física y el feminicidio, subrayando la importancia de esta forma de violencia como indicador de casos extremos. Por otro lado, Bayona, en su estudio en el Barrio 7 de marzo de Quechcap en Huaraz, resalta la variedad de formas de violencia de género (psicológica, física, sexual y económica) y su impacto negativo en la calidad de vida de las mujeres en esa región, indicando la necesidad de abordar múltiples aspectos de la violencia de género para una intervención eficaz.

En cuanto al segundo identificar los factores asociados a la violencia de género más frecuentes en la violencia de género como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022. Se revela que durante el período de 2018 a 2022, la desigualdad de género y la falta de educación en temas de género fueron consistentemente los factores asociados más frecuentes a la violencia de género. Estos factores se mantuvieron predominantes a lo largo de los años, con una variación mínima en la cantidad de casos reportados. Por otro lado, los problemas socioeconómicos también jugaron un papel importante, aunque con una presencia menos constante en comparación con los otros dos factores. Hallazgos similares en investigaciones previas, como la de Riveros (2022) y María Aguilar (2020). Riveros, en su investigación en Lima, destaca la relación significativa entre la violencia física y el feminicidio, evidenciando la importancia de esta forma de violencia como factor de riesgo. Por otro lado, el estudio de María Aguilar ofrece una visión cualitativa más amplia, enfocándose en los factores socioculturales y psicológicos subyacentes



que contribuyen a la violencia de género y al feminicidio en el contexto peruano.

Respecto al tercero identificar las características más susceptibles a desarrollarse como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022. Se revela que durante el período de 2018 a 2022, las características más susceptibles de desarrollarse como causas de feminicidio variaron. En 2018, el lugar donde ocurrió el feminicidio fue destacado, mientras que en 2019 fueron las circunstancias del feminicidio. En 2020, las circunstancias del feminicidio fueron más frecuentes, mientras que en 2021 tanto el lugar como las circunstancias del feminicidio tuvieron importancia. Finalmente, en 2022, estas dos características se equilibraron en incidencia. El uso de armas en el feminicidio mostró una presencia constante pero menos prominente a lo largo de los años. Hallazgos similares en investigaciones previas, como la de Riveros (2022) y María Aguilar (2020). Riveros, utilizando un enfoque cuantitativo, destaca la relación entre la violencia de género, especialmente la física, y el feminicidio, sugiriendo que ciertas características relacionadas con la violencia podrían predisponer a las mujeres a ser víctimas. Por otro lado, el estudio cualitativo de María Aguilar ofrece una visión más amplia de las causas subyacentes del feminicidio, explorando aspectos individuales y socioculturales que podrían contribuir a esta problemática en el contexto peruano.

Por último, identificar el factor más habitual a constituirse como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022. Se revela que durante el período de 2018 a 2022, la falta de comunicación en pareja fue



consistentemente el factor más habitual que se constituyó en el feminicidio. Este factor se destacó en todos los años analizados, con una variación mínima en la cantidad de casos reportados. La infidelidad y el uso de alcohol también mostraron una presencia significativa en varios años, aunque con variaciones en la cantidad de casos. El estrés económico y la pérdida de valores familiares tuvieron una presencia menos constante y menos prominente a lo largo de los años. Hallazgos similares en investigaciones previas, como la de Riveros (2022) llevado a cabo en Lima, Perú, utiliza un enfoque cuantitativo para explorar la relación entre la violencia de género, particularmente la violencia física, y el feminicidio. Los resultados de este estudio pueden proporcionar información crucial sobre el factor más comúnmente asociado con los casos de feminicidio en el contexto peruano durante el período mencionado



CONCLUSIONES

PRIMERA: Se confirma que existen patrones evidentes en los casos de violencia de género como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022; ya que subrayan la persistencia de problemas estructurales como la desigualdad de género y la falta de educación en temas de género, que han sido consistentemente identificados como factores contribuyentes.

SEGUNDA: Se afirma que existe un tipo de violencia con mayor tasa de presencia en las regiones del Perú, periodo 2018 al 2022; se destaca que la desigualdad de género y la falta de educación en temas de género emergieron como los factores asociados más frecuentes a la violencia de género en el Perú. Estos factores se mantuvieron predominantes de manera consistente a lo largo de los años, con una variación mínima en la cantidad de casos reportados. Además, se observa que los problemas socioeconómicos también desempeñaron un papel importante, aunque con una presencia menos constante en comparación con los otros dos factores.

TERCERA: Se afirma que se tienen factores asociados a la violencia de género más frecuentes en la violencia de género como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022; se evidencia una variación en las características más susceptibles de desarrollarse como causas de feminicidio en el Perú. Se observa un cambio en el énfasis de las circunstancias del feminicidio y el lugar donde ocurrió, con fluctuaciones a lo largo de los años. En particular, se



destaca que en 2022 ambas características alcanzaron una incidencia equilibrada. A pesar de esta variabilidad, el uso de armas en el feminicidio se mantuvo constantemente presente, aunque con menor prominencia en comparación con otros factores

CUARTA: Se afirma que existen características más susceptibles a desarrollarse como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022. Se observa una variabilidad en las características más susceptibles de desarrollarse como causas de feminicidio en el Perú. En 2018, el lugar donde ocurrió el feminicidio fue destacado, mientras que en 2019 fueron las circunstancias del feminicidio. En 2020, las circunstancias del feminicidio fueron más frecuentes, mientras que en 2021 tanto el lugar como las circunstancias del feminicidio tuvieron importancia. Finalmente, en 2022, estas dos características se equilibraron en incidencia. Además, se observa que el uso de armas en el feminicidio mostró una presencia constante pero menos prominente a lo largo de los años.

QUINTA: Se afirma que existe un factor más habitual a constituirse como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022. En donde resulto la falta de comunicación en pareja emergió como el factor más habitual que contribuyó al feminicidio en el Perú. Este hallazgo se mantuvo consistente a lo largo de los años analizados, con una variación mínima en la cantidad de casos reportados. Además, la infidelidad y el consumo de alcohol también mostraron una presencia significativa en varios años, aunque con fluctuaciones en la cantidad de incidentes. Por otro lado, el estrés económico y la



pérdida de valores familiares tuvieron una presencia menos constante y menos prominente en el panorama del feminicidio durante este período.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** Al ministro del MIMP, a que prioricen y fortalezcan las políticas y programas destinados a la prevención y erradicación de la violencia de género.
- SEGUNDA:** Al ministro del MIMP, a que implementen programas integrales de educación y sensibilización de género en todo el país.
- TERCERA:** Al INEI, a que las instituciones y organizaciones pertinentes que realicen un monitoreo continuo y análisis detallado de los datos sobre feminicidios.
- CUARTA:** A los diversos sectores de la sociedad, incluyendo escuelas, universidades, centros comunitarios y medios de comunicación, con el objetivo de promover el diálogo abierto, el entendimiento mutuo y la resolución pacífica de conflictos en las relaciones íntimas.
- QUINTA:** Al defensor del pueblo de la Defensoría del Pueblo a que implementen programas y campañas educativas destinadas a mejorar las habilidades de comunicación interpersonal y la resolución de conflictos en las relaciones de pareja.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abila, C., Baylon, G., & Mejia, M. (2019). *La intervención del centro de emergencia mujer y la violencia de género en el distrito de Panao – Pachitea, Huánuco, 2018* [Universidad Nacional Hermilio Valdizán].
<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/4740/TSOC00083A13.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aguilar, M. (2020). *Feminicidio: Una mirada a las fisuras del monstruo* [Pontificia Universidad Católica del Perú].
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17907/AGUILAR_MALPARTIDA_MARÍA_DEL_PILAR_FEMINICIDIO_UNA_MIRADA.pdf?sequence=1
- Angulo, J. (2024). *Más del 50% de las mujeres en Perú sufre violencia por parte de su pareja, según último estudio del INEI*. Infobae.Com.
<https://www.infobae.com/peru/2024/03/19/mas-del-50-de-las-mujeres-en-peru-sufre-violencia-por-parte-de-su-pareja-segun-ultimo-estudio-del-inei/#:~:text=Según los datos recopilados por,parte de sus parejas o>
- Apaza, A. (2019). *Violencia familiar y autoestima en mujeres de la comunidad nativa infierno del distrito de Tambopata-Madre de Dios, 2019* [Universidad Privada Telesup].
<https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/1222/1/APAZA LUIZAR ADELA.pdf>
- Apaza, M. (2022). *Análisis de las modificatorias del código penal y código procesal penal desde la perspectiva de enfoque de género* [Universidad Nacional Del Altiplano].
<http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/18642/Ap>



aza_Lizarraga_Marleny_Deisy.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Arriola, S., & Frisancho, C. (2022). *Violencia de pareja contra las mujeres de Cachimayo, Anta - Cusco - 2022* [Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/119428/Arriola_OSC-Frisancho_SCI-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Avolio, B. (2022). *La violencia contra la mujer en el Peru al 2022: Un modelo ecologico.*
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5401851/4831494-la-violencia-contra-la-mujer-en-el-peru-al-2022-un-modelo-ecologico.pdf>

Ayma, E., & Gutierrez, J. (2021). *Las medidas de protección otorgadas a las victimas en los proceso penales de tentativa de feminicidio, en le distrito judicial de Tambopata - 2020* [Universidad Nacional de Madre de Dios].
<https://repositorio.unamad.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14070/820/004-1-8-078.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bayona, E. (2023). *Violencia de género y calidad de vida de las familias del barrio 7 de marzo de Quechcap, Huaraz – 2022* [Universidad Señor de Sipán].
https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10473/Bayona_Gambini_Elke_Ortencia.pdf?sequence=12

Bendezú, B. (2015). *Delito de feminicidio análisis de la violencia contra la mujer desde una perspectiva jurídico.* Ara Editorial.

Bustamante, N., & Resurrección, F. (2022). *Violencia intrafamiliar en hogares del programa juntos del distrito de Recuay, Ancash, 2022* [Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión].
<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/6983/B>



USTAMANTE

CENTURION

NAYSHA

DYANIRE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cabrera, C., & Jara, R. (2022). *Analisis de la elaboración y eficacia de las fichas de valoración de riesgo en los casos de las víctimas por violencia familiar, modulo de violencia de la Corte Superior de Justicia de La libertad, 2018 - 2019* [Universidad Privada del Norte].

<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/32784/Cabrera>

Chiza Cinthia Marisela - Jara Briceño Rosmery Marilin-
Parcial.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Caceres, R. (2019). *El delito de villencia familiar en la legislación peruana y su impacto en el Datacrim de la región de Puno 2019* [Universidad Privada San Carlos].

http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/373/Rafael_Victor_CACERES_QUISPE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Caillahua, L. (2019). *Factores que determinan el delito de feminicidio en la ciudad de Puno entre los periodos 2017 - 2018* [Universidad José Carlos Mariátegui].

https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/819/Lidia_tesis_titulo_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Calero, A. (2022). *La violencia familiar y su relación con el feminicidio en los distritos de San Jerónimo y Saylla del departamento de Cusco, 2018-2019* [Universidad Tecnológica de los Andes].

[https://repositorio.utea.edu.pe/bitstream/utea/483/1/La violencia familiar y su relación-Calero Qquenaya%2C Américo.pdf](https://repositorio.utea.edu.pe/bitstream/utea/483/1/La%20violencia%20familiar%20y%20su%20relaci3n-Calero%20Qquenaya%2C%20Am3rico.pdf)

Campana, F. (2022). *Factores de riesgo de violencia en mujeres que asisten a*



un centro de atención de Chuquibambilla, Apurímac - 2021 [Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/88501/Padilla_VB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Carrión, F. (2023). *Violencia hacia la mujer y estrategias de afrontamiento en madres de familia de Ucayali, Perú* [Universidad Peruana Unión].

https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/5220/Fernando_Tesis_Licenciatura_2021.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Corzo, S. (2022). *Factores socio-jurídicos determinantes de la violencia de género y su relación con la comisión del delito de feminicidio, Lima, 2021*

[Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/91444/Corzo_RSC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Dallanna, L. (2019). *Sexismo ambivalente y actitudes hacia la violencia de género en adolescentes de instituciones educativas públicas del distrito de San Martín de Porres, Lima, 2019* [Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44528/Lara_PDM-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Defensoría del Pueblo. (2010). *Feminicidio en el Perú: estudio de expedientes judiciales.* Informe N° 04-2010/DP-ADM.

<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/informe-feminicidio.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2020). *Defensoría del Pueblo: se registraron 132 feminicidios en el 2020.* Defensoría.Gob.Pe.

<https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-se-registraron->



132-feminicidios-en-el-2020/#:~:text=Defensoría del Pueblo%3Ase registraron 132 feminicidios en el 2020,-11%3A56 am&text=También%2C 204 tentativas y 54 muertes violentas de mujeres.

Defensoría del Pueblo. (n.d.). *Lima, Arequipa, Junín, Ayacucho y Puno: regiones con mayores índices de feminicidio*. Defensoría Del Pueblo. <https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/lima-arequipa-junin-ayacucho-y-puno-regiones-con-mayores-indices-de-feminicidio/?print=print>

Defensoría del Pueblo. (2015). *Feminicidio Íntimo en el Perú: Análisis de Expedientes Judiciales (2012 -2015)*. In *Defensoría del Pueblo*. Informe N° 173-2015-DP. <https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Informe-Defensorial-N-173-FEMINICIDIO-INTIMO.pdf>

Delmar, C., & Chambergo, C. (2024). Alto índice de violencia contra la mujer en la Provincia de Alto Amazonas 2021-2022. Perú. *Revista de Climatología*, 24, 592–600. <https://doi.org/10.59427/rcli/2024/v24cs.592-600>

Diccionario Panhispánico del Español Jurídico. (2014). *causal*. Rae.Es. <https://www.rae.es/dpd/causal>

Dulcey, I. (2019). *Determinantes socioeconómicos de la violencia contra la mujer dentro de la Pareja. Un análisis del caso Colombiano, 2019* [Universidad Industrial de Santander]. <https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/dulcey.pdf>

Dulzaides, M. E., & Molina, A. M. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *Acimed*, 12(2), 1–5.



<http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v12n2/aci11204.pdf>

- Edipzon, G., & Cindy, V. (2022). Análisis sobre las modalidades recurrentes en el delito de Femicidio del Distrito Judicial de Tumbes - 2021 [Universidad Cesar Vallejo]. In *Universidad Cesar Vallejo*.
https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/32606/DESARROLLO_PSICOMOTOR_ESTIMULACION_Y_JUEGOS_LUDICOS_MONTES_DE_LA_CRUZ_YOLANDA_IRMA.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Escobar, J., & Cuervo, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances En Medición*, 27–36.
http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf
- Espinoza, M. (2020). *Femicidio no íntimo en Ecuador: violencias invisibilizada* [Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales].
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16000/8/TFLA-CSO-2020MSEG.pdf>
<https://dx.doi.org/10.1016/j.jaad.2013.01.032>
- Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y Cerebro*, 48, 20–25.
<https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/Articulo-Violencia-de-genero.pdf>
- Flores, B. (2022). *Violencia de Genero y Autoestima en Mujeres que acuden al Servicio de Ginecología de un Consultorio Privado, Arequipa, 2022* [Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/104584/Flores_VB - SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gallardo, J., & Gallardo, P. (2019). Educar en igualdad: prevención de la



violencia de género en la asolecencia. *Educativa Hekademos*, 31–39.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6985275.pdf>

Guzman, A. (2019). *Causas - factores del incremento del delito de feminicidio en las fiscalías corporativas penales Huaraz en el periodo 2017 al 2019* [Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46530/Guzman_MAK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernandez, W. (2018). *Género en el Perú: nuevos enfoques, miradas interdisciplinarias*.

INEI. (2019a). *En el año 2018 se registraron 150 feminicidios a nivel nacional*.

<https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/noticias/notadeprensa083-2019-inei.pdf>

INEI. (2019b). *En el año 2019 se registraron 148 feminicidios a nivel nacional*.

M.Inei.Gob.Pe. <https://m.inei.gov.pe/prensa/noticias/en-el-ano-2019-se-registraron-148-feminicidios-a-nivel-nacional-12856/>

INEI. (2021). *141 víctimas de feminicidio se registraron en el Perú durante el año*

2021. M.Inei.Gob.Pe. <https://m.inei.gov.pe/prensa/noticias/141-victimas-de-feminicidio-se-registraron-en-el-peru-durante-el-ano-2021-14081/#:~:text=En el año 2021 se,de los registros administrativos del>

[En el año 2021 se,de los registros administrativos del](https://m.inei.gov.pe/prensa/noticias/141-victimas-de-feminicidio-se-registraron-en-el-peru-durante-el-ano-2021-14081/#:~:text=En el año 2021 se,de los registros administrativos del)

INEI. (2022). *147 víctimas de feminicidio se registraron en el año 2022*.

M.Inei.Gob.Pe. <https://m.inei.gov.pe/prensa/noticias/147-victimas-de-feminicidio-se-registraron-en-el-ano-2022-14592/#:~:text=En el año 2022%2C el,2 y Tacna 1%2C1.>

Jacobi, B., & Urbano, E. (2020). *Violencia de género y autoestima en mujeres de un Centro Poblado de Huancavelica - 2020* [Universidad Peruana los



- Andes]. <http://repositorio.upla.edu.pe/handle/UPLA/1770>
- Janampa, C. (2019). *Relación entre la violencia intrafamiliar y el apoyo social percibido en gestantes atendidas en el Centro de Salud de Paragsha Distrito de Simón Bolívar - Pasco 2019* [Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion].
http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2214/1/T026_40871680_T.pdf
- Justo, M. (2020). Violencia contra las mujeres y justicia de las mujeres en la Amazonía. *FORO. Revista de Derecho*, 34, 85–102.
<https://doi.org/10.32719/26312484.2020.34.5>
- Kuhn, T. (1978). *La revolución copernicana*. Orbis.
- Ley N°30364. (2018). *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. 3 de septiembre del 2018.
- Marín, J. (2007). Del concepto de paradigma en Thomas S. Kuhn, a los paradigmas de las ciencias de la cultura. *Magistro*, 1(1), 73.
- Medrano, K. (2022). *El Derecho De Acceso a La Justicia En El Abordaje Del Control Economico En Las Relaciones De Pareja De Victimas De Violencia De Genero Con Casos Judicializados En El Marco De La Ley N° 30364 De La Region Arequipa Entre 2018 Y 2019: Un Estudio Desde La Teo* [Pontificia Universidad Católica del Perú].
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/24472/MEDRANO_CATACORA_KAREN_GABRIELA_DERECHO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- MIMP. (2016). *Violencia Basada En Género. Marco conceptual para las políticas*



públicas y la acción del Estado. <https://doi.org/10.2307/j.ctv153k4pm.10>

Nena, K., & Chuhui, L. (2022). *Violencia familiar y autoestima en mujeres de los comedores populares del distrito de Tamburco, Apurímac -2022* [Universidad Autónoma de Ica]. [http://repositorio.autonomadeica.edu.pe/bitstream/20.500.14441/2506/1/LARIZA CHUHUI ARBILDO.pdf](http://repositorio.autonomadeica.edu.pe/bitstream/20.500.14441/2506/1/LARIZA%20CHUHUI%20ARBILDO.pdf)

Nicomendes, E. (n.d.). *Tipos de investigación.* <https://core.ac.uk/download/pdf/250080756.pdf>

Ochoa, J. (2022). Los estudios explicativos en el campo de las ciencias sociales. *Acta Jurídica Peruana*, 4(1), 95–113. <http://revistas.autonoma.edu.pe/index.php/AJP/article/view/277/242>

OMS. (2016). *Centro de Información de las Naciones Unidas CINU. México, Cuba y República Dominicana.* <http://www.cinu.mx/noticias/la-violencia-contra-mujeres-y-nin/>

OMS. (2021). *Violencia contra la mujer.* Who.Int. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Picón, A., & Mancilla, M. (2021). *Feminicidio Como Delito Autónomo En Colombia: Análisis, Efectos Y Reflexiones* [Pontificia Universidad Javeriana]. [https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/54123/tesis Feminicidio.pdf?sequence=1](https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/54123/tesis%20Feminicidio.pdf?sequence=1)

Pillco, J. (2019). *La funcionalidad de las medidas de protección en los procesos de violencia familiar otorgadas en el Distrito Judicial de Madre de Dios - 2018* [Universidad Andina del Cusco]. <https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4021/>



Jimena_Tesis_bachiller_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pontificia Universidad Católica del Perú. (2019). *Percepción de la violencia de género en Lima, Ayacucho y Ucayali*. Instituto de Opinión Pública.

Ramirez, P. (2019). *Feminicidio: relación de la condición de género con el aumento de muertes de mujeres en el último quinquenio frente a las acciones del Estado en Costa Rica* [Universidad de Costa Rica].
<https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic-sr/tfg-l-sr-2019-01.pdf>

Real Academia Española. (2024). *Género*. Dle.Rae.Es.
<https://dle.rae.es/género?m=form>

Riveros, L. (2022). *La violencia de género y el delito de feminicidio en el Distrito de Los Olivos, Lima - 2019* [Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83846/Riveros_CLA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Romero, R., & Peña, J. (2022). *Características Socioeconómicas, Culturales Y Manifestaciones De Violencia Contra La Mujer En El Distrito De Cerro Colorado 2020* [Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa].
<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/10883%0Ahttp://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/4057%0Ahttp://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/8014%0Ahttp://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/6899>

Ruíz, B. (2021). *Percepción de factores asociados a la violencia conyugal en mujeres atendidas en el Centro de Salud las Moras - Húanuco, 2020* [Universidad Nacional Hermilio Valdizan].
<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/6229/TFO00394R93.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Russell, D. (1987). *The Secret Trauma: Incest in the Lives of Girls and Women*.



Basic Book.

- Sanchez, D., Chavez, R., & Fernadez, J. (2022). *Dependencia Emocional y Violencia de Pareja en Pobladores de la Región San Martín, 2021* [Universidad Peruana Unión].
https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/5826/Diana_Tesis_Licenciatura_2022.pdf?sequence=6
- Sebastian, M. (2020). *Violencia familiar y la calidad de atención del servicio del centro de emergencia mujer de Madre de Dios, 2022* [Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/112368/Sebastian_MMY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Soria, E., & Barbaran, J. (2021). *Percepción de la violencia de género, en estudiantes de la Universidad Científica del Perú, Iquitos - 2020* [Universidad Científica del Peru].
[http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/1460/EVELYN CAROLINA SORIA VILLACORTA Y JORGE MIGUEL GUSTAVO BARBARAN HUANCA - TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/1460/EVELYN_CAROLINA_SORIA_VILLACORTA_Y_JORGE_MIGUEL_GUSTAVO_BARBARAN_HUANCA_-_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Sousa, V., Driessnack, M., & Costa, I. (2007). Revisión de diseños de investigación resaltantes para enfermería. Parte1: Diseño de investigación cuantitativa. *Revista Latinoamericana Enfermagem*, 15(3), 6.
<https://www.scielo.br/j/rlae/a/7zMf8XypC67vGPrXVrVFGdx/?format=pdf&lang=es>
- Tovio, H. (n.d.). Causas de la violencia contra la mujer en sincelejo. *Revista Virtual Ucn.*



<https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/276/>

522

UNODC. (2019). Global Study on Homicide. *Unodoc*, 20.

<https://doi.org/10.1023/B:JOQC.0000037731.28786.e3>

Wikipedia. (2022). *Perú*. Wikipedia.Org. <https://es.wikipedia.org/wiki/Perú>

Yarlequé, L. (2020). *Violencia de Pareja y Autoestima en Mujeres de Lima*

Metropolitana, 2020 [Universidad César Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/59940>

Yuniartika, M. (2022). *Análisis del tratamiento penal de la violencia contra la*

mujer en los juzgados penales de Iquitos, 2011-2018 [Univesidad

Científica del Perú].

<http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/1867/ALEJANDRO>

FERNANDEZ SHUÑA - TESIS.pdf?sequence=4&isAllowed=y



ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título			
ESTUDIO DE CASOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO COMO CAUSAL DE FEMINICIDIO EN EL PERÚ, PERIODO 2018 AL 2022			
Autora			
SHEYLA ESTHER RIOS SALAZAR			
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable independiente: Violencia de genero - D1: Tipos de violencia - D2: Factores asociados a la violencia de genero.
¿Cuál es el patrón que siguen los casos de violencia de género como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022?	Conocer de manera integral los patrones en los casos de violencia de género como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022.	Existen patrones evidentes en los casos de violencia de género como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022.	
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variable dependiente: Femicidio - D1: privación de libertad - D2: duración de libertad - D3: presunción de inocencia
¿Cuál es el tipo de violencia con mayor tasa de presencia en las regiones del Perú, periodo 2018 al 2022?	Identificar el tipo de violencia con mayor tasa de presencia en las regiones del Perú, periodo 2018 al 2022.	Existe un tipo de violencia con mayor tasa de presencia en las regiones del Perú, periodo 2018 al 2022.	



<p>¿Cuáles son los factores asociados a la violencia de genero más frecuentes en la violencia de género como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022?</p>	<p>Identificar los factores asociados a la violencia de genero más frecuentes en la violencia de género como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022.</p>	<p>Se tienen factores asociados a la violencia de genero más frecuentes en la violencia de género como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022.</p>	
<p>¿Cuáles son las características más susceptibles a desarrollarse como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022?</p>	<p>Identificar las características más susceptibles a desarrollarse como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022.</p>	<p>Existen características más susceptibles a desarrollarse como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022.</p>	
<p>¿Cuál es el factor más habitual a constituirse como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022?</p>	<p>Identificar el factor más habitual a constituirse como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022.</p>	<p>Existe un factor más habitual a constituirse como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022.</p>	

Metodología

Enfoque: cuantitativo.

Método: Histórico crítico.

Tipo: básico.



Nivel: Descriptivo.

Diseño: no experimental.

Población: 30 tesis sobre violencia de género entre el periodo del 2018 al 2022.

Muestra: 30 tesis sobre violencia de género que comprenden entre el periodo del 2018 al 20122; dichos trabajos de investigación fueron seleccionados por regiones de selva, costa y selva (2 tesis por región donde se tiene una mayor tasa de feminicidios) en cada periodo.

Muestreo: por conveniencia.

Técnica e instrumentos: análisis documental y ficha bibliográfica



ANEXO 2 INSTRUMENTO

FICHA BIBLIOGRAFICA		N°.....		
Autor:				
Título:				
Año:				
Departamento:				
Región:				
Tipo de violencia				
Físico	Psicológica	Sexual	Económica	
Factores asociados a la violencia de genero				
Desigualdad	Falta de educación sexual y de genero		Problemas socioeconómicos	
Características de los fenómenos				
Lugar donde ocurrió el feminicidio	Circunstancias del feminicidio		Uso de armas en el feminicidio	
Factores de feminicidio				
Uso de alcohol	Estrés económico	Falta de comunicación en pareja	La pérdida de valores familiares	La infidelidad



ANEXO 3 VALIDEZ DE INSTRUMENTO

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Dr.

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la escuela de posgrado de la facultad de ciencias administrativas de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, se requiere validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación y con lo cual optar el grado de doctor.

El título nombre del proyecto de investigación es: *Estudio de casos sobre violencia de género como causal de feminicidio en el Perú, periodo 2018 al 2022*; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, recurro a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

1. Anexo N°1: Carta de presentación
2. Anexo N°2: Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Dr.

D.N.I.



ANEXO 2

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL FEMINICIDIO

N°	Variable independiente: Violencia de genero	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
	Dimensión 1: Tipos de violencia							
1	Violencia patrimonial o económica							
2	Violencia psicológica							
3	Violencia sexual							
4	Violencia física							
	Dimensión 2: Factores asociados a la violencia de genero							
5	Desigualdad de género							
6	Falta de educación sexual y de género							
7	Problemas socioeconómicos							
N°	Variable dependiente: Femicidio	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
	Dimensión 1: Características de los feminicidios							
8	Relación con el agresor							
9	Lugar donde ocurrió el feminicidio							
10	Circunstancias del feminicidio							
11	Uso de armas en el feminicidio							
	Dimensión 2: Factores							
12	Uso de alcohol							
13	Estrés económico							
14	Falta de comunicación en pareja							
15	La pérdida de valores familiares							
16	La infidelidad							

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____



Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez evaluador: DNI:

Especialidad del evaluador:

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Puno, de abril del 2024.



UNIVERSIDAD ANDINA "Néstor Cáceres Velásquez" Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE TESIS:
ESTUDIO DE CASOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO COMO CAUSAL DE FEMINICIDIO EN EL PERÚ PERIODO 2018 AL 2022

I. REFERENCIAS

- EXPERTO NOMBRES Y APELLIDOS: Fredy Toribio CHALCO VARGAS
- PROFESIÓN : ABOGADO
- GRADO ACADÉMICO: DOCTOR EN DERECHO

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
21. CLARIDAD	Está redactado con lenguaje apropiado	1	2	3	4	5
22. CREATIVIDAD	Está expresado en capacidades observables	1	2	3	4	5
23. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia	1	2	3	4	5
24. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ítems con las variables	1	2	3	4	5
25. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes.	1	2	3	4	5
26. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación.	1	2	3	4	5
27. CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos	1	2	3	4	5
28. COHERENCIA	Entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices.	1	2	3	4	5
29. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.	1	2	3	4	5
30. PERTENENCIA	El instrumento es útil y adecuado para la investigación.	1	2	3	4	5

Fuente:

III. OBSERVACIÓN Y RECOMENDACIÓN

IV. RESOLUCIÓN

- a. Aprobado (C ≥ 75% = 0.75)
- b. Desaprobado (C < 75% = 0.75)

Lugar y fecha:

.....
Firma del experto
DNI N° 01233951
N° celular: 932174495



UNIVERSIDAD ANDINA "NESTOR CACERES VELASQUEZ" JULIACA
ESCUELA DE POSGRADO
UNIDAD DE INVESTIGACION



VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE TESIS:

ESTUDIO DE CASOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO COMO CAUSAL DE FEMINICIDIO EN EL PERÚ PERÍODO 2018 AL 2022

I. REFERENCIAS

- EXPERTO NOMBRES Y APELLIDOS: Hugo Neptali CAVERO AYBAR
- PROFESIÓN : ABOGADO
- GRADO ACADÉMICO: DOCTOR EN DERECHO

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
11. CLARIDAD	Está redactado con lenguaje apropiado	1	2	3	4	5
12. CREATIVIDAD	Está expresado en capacidades observables	1	2	3	4	5
13. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia	1	2	3	4	5
14. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ítems con las variables	1	2	3	4	5
15. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes.	1	2	3	4	5
16. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación.	1	2	3	4	5
17. CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos	1	2	3	4	5
18. COHERENCIA	Entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices.	1	2	3	4	5
19. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.	1	2	3	4	5
20. PERTENENCIA	El instrumento es útil y adecuado para la investigación.	1	2	3	4	5

Fuente:

III. OBSERVACIÓN Y RECOMENDACIÓN

IV. RESOLUCIÓN

- a. Aprobado (C ≥ 75% = 0.75)
- b. Desaprobado (C < 75% = 0.75)

Lugar y fecha:

.....
 Firma del experto
 DNI N° 01332589
 N° celular: 951965379



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 28 - 11 - 24

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: SHEYLA ESTER RIOS SALAZAR

Dirección: AV. HUERTA HUARAYA CEMENTERIO YANAMAYO - PUNO

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 48791754

Teléfono: 977973772 email: Sheila.rios.salazar12@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Escuela Profesional o Mención: ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Título o Grado Académico a optar: ABOGADO

Asesor: Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: ESTUDIO DE CASOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO COMO CAUSAL DE FEMINICIDIO EN EL PERÚ PERIODO 2018 AL 2022

Palabras claves, (3 a 5 términos): CASOS, FEMINICIDIO, GENERO, VIOLENCIA, PARADIGMAS.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2?}

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: DERECHO PRIVADO – P05

Firma de Autor



huella digital

28 - 11 - 24

Fecha